

Guatemala de la Asunción,  
31 de enero del 2014

Señor  
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
**MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**  
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

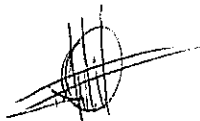
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondiente al periodo del 02 al 31 de enero del presente año, según contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 353-2014, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Numero 34-2013, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie B número 44

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

1. Soporte a usuarios con problemas en su equipo
2. Soporte técnico a la dirección general
3. Instalacion de Switch para internet en Bodega de Almacen (El Naranjo)
4. Administración de usuarios Altas y Bajas en el dominio
5. Administración de usuarios Altas y Bajas en el Correo electrónico
6. Instalación de equipos nuevos.

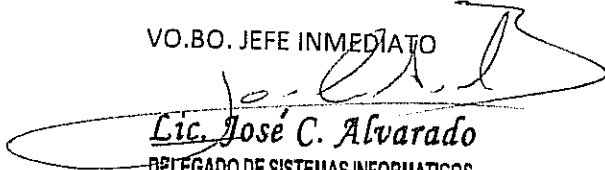
**RESULTADOS OBTENIDOS:**

1. Mejorar la distribución del internet en todo el palacio
2. Una mejor administración en de la Red
3. Mejor señal y poder dar un servicio mas rapido y exacto
4. Mejorar el equipo de viceministerio
5. Mejor control sobre el equipo del viceministerio
6. Mejoras a todos los usuarios del viceministerio



Oscar Omar Molina C.

VO.BO. JEFE INMEDIATO



*Lic. José C. Alvarado*

DELEGADO DE SISTEMAS INFORMATICOS

Dirección General del Deporte y la Recreación

**OSCAR OMAR MOLINA CORADO**

MOLINA CORADO OSCAR OMAR  
11 Calle A 9-74 Zona 7 Paraiso I  
Mixco, Guatemala  
Nit.: 4685818-0

**FACTURA DE PEQUEÑO  
CONTRIBUYENTE SERIE "B"**

NIT: 010644

LUGAR: Guatemala

FECHA: 31/01/2014

NOMBRE: Direccion General del Registro y Licenciamiento

NIT: 12899993-3

DIRECCION: 6 Av y 6 Calle zona 1

CONDICIONES DE PAGO:

CANT.	DESCRIPCION	P/UNITARIO	VALOR TOTAL
	<p>Honorarios por servicios tecnico Profesionales Correspondiente al periodo del 02 al 31 de enero del 2014. Segun Sentencia administrativa numero 353-2014 y Acordo 34-2014</p> <p>Completado</p> <p>Cinco mil ochocientos ses con Cuarenta y cinco Centavos</p>		<p>5,806.<sup>45</sup></p>

FACTURA NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL

AUTORIZADO SEGUN RESOLUCION SAT. No. 2012-5-797-202 DEL 01 al 100 del 25/06/2012  
IMPRESORA GUATEMALTECA Nit.: 3529447-7 Tel.: 2474-6267

ORIGINAL: Cliente • DUPLICADO: Contabilidad

TOTAL Q. 5,806.<sup>45</sup>